



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 365/2018-CCI

SALTA, 18 de octubre de 2018

Expte. 16.118/16

### VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2325/0, presentada por su Director el Dr. Condori, Miguel Ángel.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Informe de Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 32 - 33 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2017 hasta el monto de \$12.170,79 (pesos doce mil ciento setenta con 79/100) y solicitar el reintegro de \$9.529,21 (pesos nueve mil quinientos veintinueve con 21/100) por presentar comprobantes incompletos, a nombre de la UNSa y omitir el Anexo de Viáticos.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 245/18 considera las observaciones realizadas por Área Contable subsanadas por Res. 100/18-CI en cuanto a comprobantes incompletos y a nombre de la UNSa y tomando vistas de la Nota N° 2192/18 mediante la cual el Dr. Condori presenta justificaciones más que atendibles y el Anexo de Viáticos faltante, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 6150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

### RESOLUCIÓN N° 365/2018-CCI

perteneciente al Año 2017 otorgado al Proyecto Tipo "A" N° 2325/0, bajo la Dirección del Dr. Condori por el monto de \$21.700 (pesos veintiún mil setecientos).

Que en la Décima Reunión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria del día 03 de octubre de 2018)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2325/0, presentada por su Director el Dr. Condori, Miguel Ángel, DNI N° 16.128.548, por el monto de \$21.700 (pesos veintiún mil setecientos).

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Lra. MARIELA FINETTI  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNSa

Lra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNSa